

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.491/2023

Título: PREMIO CARTEL ANUNCIADOR FIESTA DE LA VENDIMIA 2023.

BDNS (Identif.) 701175

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/701175>)

PRIMERO: Beneficiarios/as

Personas mayores de edad, que presenten su trabajo de forma individual o colectiva.

SEGUNDO: Objeto

Premiar al mejor Cartel anunciador de la Fiesta de la Vendimia 2023.

TERCERO: Cuantía

Un único premio de 250 €.

CUARTO: Presentación de trabajos

Se presentarán en las Dependencias de Festejos del Ayuntamiento de Montilla (C/ Ronda de Curtidores nº 10), en horario de oficina de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

El plazo abierto desde publicación de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 21 de julio de 2023.

QUINTO: Bases Reguladoras

Las citadas bases podrán consultarse en el Tablón de Edictos Municipal y página web de este Ayuntamiento en la dirección <https://montilla.es/wp-content/uploads/2023/06/Decreto-Bases-Cartel-68-Fiesta-de-la-Vendimia-2023.pdf>

Montilla, 6 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Llamas Salas.